
Informe sobre las Fundaciones de las antiguas Cajas de Ahorro, su acción y su patrimonio cultural

Autor: Comissió Promoció Cultural
Aprovació: Ple 24 novembre 2014

ANTECEDENTES

Desde que en el año 2011 se hizo evidente la grave crisis financiera de algunas cajas de ahorro y bancos radicados en la Comunitat Valenciana, el Consell Valencià de Cultura, en varias comisiones pero especialmente en la de Promoción Cultural, trató sobre los efectos que el rumbo de las instituciones podría llegar a tener, antes o después, tanto sobre su propio patrimonio cultural como sobre la dotación de sus fundaciones, encargadas por entonces de una labor cultural y social difícilmente reemplazable.

Los hechos que se produjeron ese mismo año 2011, y el siguiente, vinieron a corroborar nuestras inquietudes: la adquisición de la Caja de Ahorros del Mediterráneo por el Banco de Sabadell (2011-2012); la del Banco de Valencia por "La Caixa" (noviembre 2012) y la intervención, por el Estado, de Bankia, donde se hallaba la antigua Caja de Ahorros de Valencia fusionada con Caja Madrid (2012) dejaron en entredicho toda la labor social y cultural que las tres instituciones desplegaban a través de sus fundaciones. Con el resultado de que notables centros culturales y de investigación, así como numerosos proyectos de acción social, se vieron gravemente comprometidos en su financiación.

En noviembre de 2011, la visita a nuestra institución de la consellera de Cultura, Lola Johnson, dio pie a que se hablara de la urgencia de una Ley de Mecenazgo, norma que podría venir a paliar, en un escenario de cambio de la financiación de la cultura, la ya inevitable ausencia de los patrocinadores tradicionales. En diciembre de 2011, como consta en nuestra Memoria Anual, en el seno de la Comisión de Promoción se hizo patente esa preocupación por las secuelas que tendría el problema de las Fundaciones de las cajas de ahorro.

En la Memoria de actividades del año 2012 y en la de 2013, la inquietud por la crisis financiera y su relación con la cultura se extendió a todas las comisiones del CVC y fue objeto de tratamiento en innumerables ocasiones. Porque los problemas de sostenimiento de la vida cultural y científica valenciana se abordaron tanto en los documentos que se inquietaban por los recortes presupuestarios como en los que mostraban apoyo a la Ley de Mecenazgo. Se hablara de la actividad científica, académica, artística, literaria, musical o cinematográfica, el problema económico era patente.

Los problemas derivados de la crisis de las cajas de ahorro y sus fundaciones fueron expuestos durante tres visitas institucionales de gran importancia que se produjeron en julio de 2012 en nuestra casa: la del presidente de la Generalidad, Alberto Fabra; la de la consellera de

Educación y Cultura, María José Catalá, y la del líder de la oposición parlamentaria, Ximo Puig. Con todo, el asunto específico de las Fundaciones de las cajas de ahorro se tradujo en un documento aprobado en Torrent, en sesión plenaria de septiembre de 2012. En la memoria de 2012 pueden evocarse sus conclusiones de las que destacan la necesidad de una Ley de Mecenazgo, el llamamiento a las nuevas instituciones saneadas a que no pierdan el interés por la labor cultural en las tres provincias valencianas y la evidencia de que nuevo tiempo debía ser implantado en la cultura y la investigación, tras los efectos de la crisis.

Fieles a esas líneas, los miembros del CVC no solo prepararon documentos sobre el Nuevo Paradigma de la Cultura, el funcionamiento de las industrias culturales y el trabajo artístico, sino que iniciaron una serie de tareas que incluían comparecencias de miembros de las citadas Fundaciones, con el fin de conocer de primera mano los problemas existentes.

LAS COMPARECENCIAS

De las muy numerosas comparecencias que se han solicitado en el seno de la comisión de Promoción Cultural entre octubre de 2012 y el mes de julio de 2014, solamente dos han dado fruto. Una fue la de don José Manuel Aragonés, representante de la Fundación Caja Castellón, dependiente de la antigua Bancaja, que acudió a nuestra cita en abril de 2013 para expresarnos, someramente, que estaba en un compás de espera de soluciones para la institución. La otra fue la de don Rafael Alcón, que en abril de 2014 compareció en nuestra comisión, donde pudo dar una información abundante y tranquilizadora.

No hemos tenido igual oportunidad con la antigua Fundación Caja de Ahorros del Mediterráneo, entidad adquirida por el Banco de Sabadell. En las últimas semanas no han dado fruto los intentos de que don Matías Pérez Such compareciera y nos informara, circunstancia que nos ha animado a cerrar definitivamente este documento.

EL PATRIMONIO MOBILIARIO E INMOBILIARIO

Una de las dudas que movieron el interés de la comisión de Promoción Cultural ya en el año 2011 fue el destino del patrimonio mobiliario de las fundaciones de Bancaja y CAM. En el primero de los casos, la comparecencia del señor Alcón sirvió para informar que todo el patrimonio artístico y de obras de arte de la institución permanece en manos de la Fundación y está perfectamente inventariado.

El señor Alcón, en su comparecencia, informó también sobre el patrimonio inmobiliario de la Fundación, del que destacó por su interés el centro cultural de la plaza de Tetuán. Habló también de los nuevos rumbos de la Fundación, que debe buscar sus recursos y que se propone dar continuidad a la actividad cultural sin desatender, a ser posible, cuanto configuraba la acción social antes encomendada.

No resulta posible conocer, en el caso de la Fundación CAM, los bienes muebles e inmuebles vinculados a la institución. Tampoco podemos afirmar qué bienes culturales siguen vinculados

a la Fundació y cuáles podían haber sido transferidos al comprador de la actividad bancaria, banco Sabadell. Es obvio que la divulgación de un inventario de los bienes muebles e inmuebles de la Fundación CAM es una actividad especialmente recomendable para superar las dudas que existen en la opinión pública y en los medios sociales interesados en el fomento de la cultura y de la acción social, en las tres provincias valencianas.

EL PATROCINIO CULTURAL Y LA ACCION SOCIAL

Desde el Palau de les Arts a las pequeñas asociaciones deportivas, festeras o de ayuda a los discapacitados, hay cientos de entidades que han acusado, en estos tres años últimos, la falta de patrocinadores como Bancaja, la CAM o el Banco de Valencia.

Pero formalmente desaparecidas estas tres entidades, nuestra institución debe hacer, y recomendar a la sociedad que lo haga al mismo tiempo, un ejercicio doble: de asimilación de los cambios radicales que comporta lo ocurrido y de observación atenta de las entidades financieras que han venido a sustituirlas, así como un apoyo a la cultura, la ciencia, la investigación y la labor social que están haciendo en relación con el volumen de negocio que sostienen en nuestra tierra.

En ese sentido, una primera reflexión después de la crisis 2007-2014, lleva a pensar en la necesidad de dar un mayor protagonismo a las iniciativas privadas, a las gestiones mixtas y a caminos de financiación nuevos que, apoyados en una imprescindible legislación de mecenazgo, vuelvan a impulsar la acción cultural y científica y la acción en el campo social.

LA LABOR DE LAS ENTIDADES

Tras la crisis, tres entidades financieras han cobrado especial protagonismo en la vida cultural de la Comunitat Valenciana. Se trata del Banco de Sabadell, nuevo propietario de la CAM por un euro; de "La Caixa", que también adquirió por un euro el Banco de Valencia; y de Bankia, que es ahora titular de toda la actividad de Bancaja, junto con la antigua Caja Madrid y otras cinco entidades menores.

Del Banco de Sabadell debe decirse que tiene su propia fundación cultural y social y que está desplegando, desgajada ya de la CAM, estimables programas que es de esperar puedan aumentar con el tiempo hasta cubrir los huecos dejados por la entidad de ahorro desaparecida.

De "La Caixa", titular ahora del Banco de Valencia, se ha informado que, en la provincia de Valencia, ha hermanado su nombre al de la antigua entidad y ha aumentado a 25 millones el montante de la labor social y de patrocinio en la Comunitat Valenciana, durante el año 2014. En los medios informativos se ha señalado que esa cifra es el 5 % de los 500 millones que anualmente dedica la entidad a su Obra Social conjunta, cuando el volumen de negocio de la Comunidad Valenciana supera el 8 % en las cuentas de la entidad. También se ha publicado que la Caixa no contempla, por el momento, fundar en Valencia en centro "Caixa Forum" como los que tiene en ciudades como Zaragoza, Palma, Sevilla o Málaga, además de Madrid y las

cuatro capitales catalanas. La oportunidad de dedicar a esa finalidad el edificio central del Banco de Valencia, en la esquina de Barcas-Don Juan de Austria, no ha sido aprovechada ya que ese emblemático espacio se dedica a oficinas.

Mientras la Fundación Bancaja ha seguido con una discreta actividad en su centro cultural, se ha resentido el patrocinio que prestaba a entidades como el Palau de les Arts, el Palau de la Musica o el IVAM, hasta el punto de comprometer seriamente sus programaciones anuales.

En su lugar, Bankia ha iniciado una incipiente labor de mecenazgo mediante la dedicación de un millón de euros a la concesión de becas para la educación musical a través de un convenio suscrito con CulturArts. Siendo una entidad intervenida por el Estado, sus directivos no ocultan que ese es el ámbito que se ha elegido como socialmente más adecuado, dejando a un lado otras dedicaciones y empeños de menor imagen externa.

CONCLUSIONES

1. La crisis de las históricas instituciones financieras de la Comunitat Valenciana ha puesto en grave peligro el futuro de notables centros culturales y de investigación, así como numerosos proyectos de acción social.
2. Ante ello, el CVC, a la vista de la excesiva dependencia anterior de sus ayudas en no pocas instituciones culturales, insta a que tomen un mayor protagonismo las iniciativas privadas, las gestiones mixtas y caminos de financiación nuevos que, apoyados en una imprescindible legislación de mecenazgo, vuelvan a impulsar la acción cultural y científica y la acción en el campo social.
3. El CVC se propone hacer, junto a la sociedad valenciana y los poderes públicos, un ejercicio de observación atenta de las entidades financieras que han venido a sustituir a las históricas, en su labor de apoyo a la cultura, la ciencia, la investigación y la labor social, en el deseo de que este apoyo sea proporcional al volumen de negocio que sostienen en nuestra Comunitat.
4. Dada la escasez de información de las fundaciones pertenecientes a las antiguas cajas de ahorro sobre los bienes muebles e inmuebles que los que son titulares, el Consell Valencià de Cultura insta a las entidades financieras actualmente operantes –Banco Sabadell-CAM, Bankia y “La Caixa”– y a sus Fundaciones, a que faciliten información fehaciente sobre el estado y titularidad de su patrimonio cultural.
5. El CVC recuerda que la Generalitat Valenciana es la primera institución destinada a velar y garantizar la integridad de la propiedad del patrimonio cultural y los bienes muebles e inmuebles de las Cajas de Ahorro y sus Fundaciones.

6. Este documento se remitará a la Presidencia de la Generalitat Valenciana, a la Consellería de Educació, Cultura i Esports, a las entidades financieras concernidas y a sus respectivas Fundaciones culturales y sociales.